

## TÉRMINOS Y CONDICIONES PROGRAMA DE BENEFICIOS PARA CLIENTES REGISTRADOS.

Los clientes REGISTRADOS en nuestra página Web [www.onfarma.co](http://www.onfarma.co) acceden a un Programa de Beneficios, que ha sido creado especialmente con el propósito de generar conciencia en cuanto a la prevención y promociones en temas de salud que está dirigido a nuestros usuarios registrados, lo que permitirá el acceso a información de interés y otros beneficios a los cuales se puede acceder de conformidad con las condiciones y restricciones establecidas para ello por parte de ONFARMA S.A.S.

En este sentido, nuestros clientes REGISTRADOS en nuestra página Web [www.onfarma.co](http://www.onfarma.co) o en nuestros establecimientos, tienen la posibilidad de acceder a una serie de beneficios dentro de los cuales se incluyen: i) descuentos generales, ii) precios preferenciales en referencias específicas, iii) eventos exclusivos, entre otros.

### DEFINICIONES DE LOS BENEFICIOS CLIENTES REGISTRADOS

Para efectos de los presentes términos y condiciones, se entenderá por:

#### (i) Términos y condiciones de los beneficios Clientes Registrados

Documento contentivo de las políticas o estatutos del Programa, disponible al público en general, al cual se puede consultar en la página web [www.onfarma.co](http://www.onfarma.co), en la que se evidencia los derechos, beneficios, obligaciones, restricciones, términos, vigencia y condiciones del Programa de Beneficios Clientes Registrados.

ONFARMA S.A.S. se reserva el derecho de modificar, reemplazar y/o complementar en cualquier momento los beneficios, condiciones y restricciones. La respectiva modificación deberá ser informada a los usuarios inscritos por cualquier medio idóneo para el efecto.

#### (ii) Clientes Registrados

Es socio o titular toda persona natural mayor de 18 años, que se haya inscrito e ingresado sus datos personales en [www.onfarma.co](http://www.onfarma.co), por cualquiera de las formas habilitadas para el efecto por parte de ONFARMA S.A.S. y haya aceptado de manera inequívoca, autónoma y consciente la política de tratamientos de datos personales (habeas data) de ONFARMA S.A.S., así como los presentes términos y condiciones. La persona queda habilitada de manera inmediata con la inscripción.

Los socios se identificarán de manera individual y personal a través de documento de identificación (cédula de ciudadanía, pasaporte o documento equivalente), sin perjuicio de que ONFARMA adopte las medidas complementarias y/o necesarias para asegurar la debida identificación de los socios.

#### (iii) Canales de Inscripción

Son los medios habilitados por ONFARMA S.A.S. a través de los cuales, las personas naturales mayores de 18 años, que se encuentren interesadas en registrarse en nuestra plataforma, podrán inscribirse en los que se destacan los siguientes:

**a). Inscripción presencial.** La que se realiza a través del formulario indicado para el efecto y que se ubica en cada uno de los establecimientos de comercio de ONFARMA S.A.S. (Droguerías). El mencionado formulario de inscripción debe ser diligenciado en su totalidad por la persona interesada y suscribir de manera libre, consciente y voluntaria el mismo en señal de aceptación de los términos y condiciones de ONFARMA SAS. Además de lo anterior, el interesado deberá suscribir el formato de autorización de sus datos personales, los cuales serán tratados de conformidad con la política de tratamientos de datos personales (habeas data) de ONFARMA S.A.S.

**b). Inscripción por Página web.** Inscripción que se realiza a través de la página web de ONFARMA S.A.S., esto es, ingresando a [www.onfarma.co](http://www.onfarma.co) con el objeto de diligenciar el formulario web y solicitar su inscripción como cliente registrado, aceptando los términos y condiciones y autorizando el tratamiento de sus datos personales conforme con la política de tratamientos de datos personales (habeas data) de ONFARMA S.A.S.

## **NORMAS GENERALES DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS PARA REGISTRADOS**

EL PROGRAMA se registrará por los siguientes lineamientos generales:

(i) La inscripción y participación de los interesados y/o socios será totalmente gratuita, estando sujeta a términos y condiciones establecidos en el presente documento y las modificaciones posteriores realizadas por ONFARMA S.A.S., las cuales serán debidamente informadas a los usuarios inscritos o socios.

En consecuencia, es de la esencia del presente Programa el que los términos, condiciones, plazos y demás estipulaciones del Beneficio para Registrados, establecidas en los presentes términos y condiciones, pueden ser modificadas de manera total o parcial por parte de ONFARMA S.A.S.

(ii) La solicitud de inscripción al Programa que se realice por cualquier persona interesada y por cualquiera de los medios dispuestos para ello, para lo cual solo deberá tener todos los datos solicitados, que deberán ser suministrada de manera clara, veraz y actual. La veracidad de los datos entregados por el solicitante es de su exclusiva responsabilidad. La modificación de los datos entregados por el socio se realizará acorde con la política de tratamiento de datos, para lo cual el socio deberá remitir solicitud por escrito o por cualquier vía idónea que sea habilitada por ONFARMA S.A.S. para el efecto indicada en la política publicada en la web.

(iii) Cuando la persona hace la inscripción presencial, la entrega de los datos solicitados y posterior firma del formulario de inscripción, así como la aceptación de la política de manejo de datos personales (habeas data) implicará una incorporación y aceptación por parte de la persona interesada a los términos y condiciones del Programa, los cuales están contenidos en el presente documento. La incorporación y aceptación por parte de la persona en los casos de inscripción por página web, será la marcación de la casilla que indica la declaración de conocimiento de las políticas de Términos y condiciones y la autorización del tratamiento de datos personales. En el caso de inscripción por la línea de domicilios, la incorporación y aceptación de la persona será la grabación de la llamada telefónica donde manifieste la aceptación de la política de Términos y condiciones y la autorización de tratamiento de datos personales.

(iv) La calidad de Inscrito al Programa es estrictamente personal e intransferible. El uso indebido, impropio o fraudulento de la calidad de Inscrito al Programa y/o en desacuerdo con los términos y condiciones previstos en el presente instrumento, generará la pérdida de la

calidad de Inscrito, por parte del infractor y, la correspondiente cancelación de todos los beneficios, sin perjuicio de las acciones legales que en derecho correspondan, para ello, se informará al usuario por escrito previo a la cancelación y se le permitirá el ejercicio de su derecho de defensa.

(v) El Cliente Inscrito -autoriza de manera libre, expresa e informada, el tratamiento de sus datos personales a ONFARMA S.A.S., en adelante ONFARMA, y a las compañías aliadas. La finalidad del tratamiento de los datos personales es: dar trámite a las solicitudes realizadas, dispensar los productos y servicios- comercializados, mejorar continuamente la atención prestada, realizar actividades de mercadeo, invitarlo a participar de actividades promocionales, sorteos y ofertas, entregar información de los productos y servicios de aliados comerciales, dar a conocer información y noticias de interés; entre otros, que se encuentran descritos en el aviso de privacidad y la política de tratamiento de datos. Las comunicaciones derivadas de las anteriores finalidades se podrán realizar a través de cualquier medio. La información personal que nos suministra el socio se utilizará solo para los fines autorizados y se encuentra almacenada en nuestros servidores, contando con todas las medidas de seguridad físicas, técnicas y administrativas para evitar su pérdida, adulteración, uso fraudulento o no adecuado. El titular tiene derecho a conocer, actualizar y corregir sus datos personales, así como a solicitar la supresión o revocar la autorización otorgada para su tratamiento, casos últimos en los cuales no podrá conservar la calidad de Inscrito Al Programa De Clientes Registrados, pues el tratamiento de los datos del inscrito es requerido para poder prestarle los beneficios propios del Programa.

(vi) Los beneficios del Programa no son acumulables con otros beneficios otorgados por ONFARMA S.A.S., por lo tanto, el usuario siempre recibirá el mayor beneficio promocionado.

(vii) ONFARMA S.A.S., podrá otorgar a los Clientes Registrados una serie ordenada de beneficios con el objeto de crear conciencia en cuanto a la prevención y promoción de la salud de sus afiliados, las cuales podrán estar acompañadas de actividades promocionales, las cuales podrán estar dirigidas a todos los Clientes Registrados o únicamente a una parte de ellos.

(viii) ONFARMA S.A.S. podrá en cualquier momento modificar los términos y condiciones de los beneficios para Clientes Registrados, garantizando los derechos de los consumidores, esto es, comunicando de manera oportuna los cambios respectivos.

#### **(iv) Beneficios Del Programa De Beneficios Para Registrados**

Es el conjunto de información remitida por ONFARMA S.A.S. a los Clientes Registrados, cuyo objetivo es la generación de conciencia en cuanto a la prevención y promociones en temas de salud de los afiliados, la cual puede estar acompañada de actividades publicitarias o promocionales como de otros beneficios.

Dentro de los beneficios de los Clientes Registrados, se pueden evidenciar los siguientes:

#### **INFORMACIÓN SOBRE SALUD Y BIENESTAR**

Envío de comunicación vía email y/o SMS, de contenido sobre temas de vida saludable, autocuidado, prevención y educación relacionadas a Salud y bienestar. Esta comunicación podrá ser de manera masiva, es decir a todos los socios del Club, o de manera segmentada, esto es, únicamente a unos usuarios del Club.

## ASISTENCIAS

El Programa para Clientes Registrados contará con servicios especiales dirigidos a clientes que pertenezcan a alguna especialidad o etapa de ciclo de vida identificable, por ejemplo, adultos mayores, Mamás, etc. Donde se entregará información educativa relacionada con estilos de vida, alimentación saludable, actividades promocionales, con el objeto de promocionar el bienestar del cliente o afiliado.

## DESCUENTO POR REGISTRO

Al momento de Registrarse, por cualquiera de nuestros medios, todo nuevo socio recibirá un **descuento de un 15%** en la primera compra realizada en ONFARMA S.A.S., con un tope máximo de descuento de \$20.000.- (veinte mil pesos). Este descuento no aplica para medicamentos listados en las Circulares de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, ni para fórmulas para lactantes y complementarios de la leche materna para menores de 2 años. Este descuento no es acumulable con otros convenios, descuentos o promociones vigentes.

## BENEFICIOS Y PROMOCIONES MENSUALES PARA CLIENTES REGISTRADOS

Los Clientes Registrados tendrán beneficios mensuales consistentes en descuentos hasta de un 50% en los productos participantes de las denominadas "OFERTAS EXCLUSIVAS", cuyas referencias seleccionadas serán comunicadas en los puntos de venta (Droguerías) participantes y también por canales digitales (SMS, página web, correo electrónico, etc.). Las Ofertas Exclusivas son un conjunto de productos de consumo, cuyas referencias seleccionadas podrán ir rotando mensualmente por parte de ONFARMA S.A.S.

## DESCUENTO TODOS LOS DÍAS

El Programa de Clientes Registrados entregará un descuento de manera permanente a sus Socios, beneficio que se traducirá en la entrega de un cinco por ciento (5%) de descuento en productos adquirido en los establecimientos de comercio de ONFARMA S.A.S., excluyendo los medicamentos listados en las Circulares de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, así como la fórmula para lactantes y complementarios de la leche materna para menores de 2 años y productos con IVA.

Dicho beneficio será comunicado a los Clientes Registrados de ONFARMA a través de cualquier medio dispuesto para el efecto. El mencionado descuento NO es acumulativo con otras promociones, ofertas, convenios o descuentos. El descuento aplica tanto en Compras en punto de venta, como a domicilios.

## 20% DESCUENTO EN REFERENCIAS SELECCIONADAS

El Programa para Clientes Registrados entregará un 20% de descuento en las referencias seleccionadas de medicamentos, con un máximo de 2 referencias al mes, en las fechas de vigencia establecidas por ONFARMA S.A.S. y bajo las condiciones y restricciones que serán informadas a los Clientes.

ONFARMA S.A.S. no promueve el consumo de medicamentos de prescripción médica ni fórmulas para lactantes y complementos de leche materna.

## **MEJORES PRECIOS EN CATÁLOGO PARA SOCIOS DEL CLUB**

Adicionalmente, a los beneficios ya indicados, ONFARMA S.A.S. podrá establecer otras promociones, descuentos y ventas especiales para Clientes Registrados, los que serán comunicados a través de correos electrónicos, en el sitio web [www.onfarma.co](http://www.onfarma.co), en los catálogos publicados y, en general, por cualquier otro medio idóneo establecido para el efecto.

## **VIGENCIA DEL BENEFICIO CLIENTE REGISTRADO**

El Beneficio tendrá una vigencia indefinida, sin perjuicio de las modificaciones al reglamento que pueda adoptar ONFARMA S.A.S. Sin embargo, la vigencia de los beneficios mencionados en el presente documento, tendrán la temporalidad indicada en cada promoción y para cada actividad.